




## CIRCULAR: ACTA DE COMPROMISO

Todos nos comprometimos, hazlo tu también.  
HONDUTEL, tu empresa lo necesita.

 **ACTA DE COMPROMISO**


Acatando las disposiciones emitidas por el Gobierno de la República, para la creación y ejecución de un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en HONDUTEL bajo decreto Ejecutivo PCM-034-2014, actuando en mi condición de Gerente General de La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL, insto a todo el personal a comprometerse con el bienestar de esta empresa, adoptando una política de ahorro y uso racional de los medios energéticos con los que cuenta la empresa.

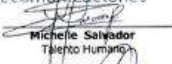
  
J. A. Mejía  
Gerente General


  
Melvin Maldonado  
Sub. Gerente General


Nosotros, Directores, Gerentes de área y Regiones, conscientes de regular el consumo energético en la empresa, nos comprometemos a apoyar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética que la empresa implementará a nivel nacional; colaborar con las actividades que desempeñará el Comité de Ahorro y Eficiencia Energética, promoviendo para ello una política de ahorro dirigida al personal bajo nuestro cargo, así como aplicar las sanciones pertinentes al personal que no cumpla con las medidas adoptadas.


**Nuestra Empresa de Telecomunicaciones**


  
Roberto Castillo  
Admón. Recursos Materiales


  
Michelle Salgado  
Talento Humano


  
Nubia Alfaro  
Finanzas


  
Raúl Díaz  
Información Estratégica


  
Miguel Macías  
Acertós. Red. y Aseg. De Ingresos


  
Francisco Ayres  
Asuntos Legales

  
Delia García  
Comercialización

  
Héctor Páez  
Tecnologías de la Información

  
Ernesto Pinada  
Jefatura Regional Norte

  
Magdel García  
Negocios Internacionales

  
Judith Maltute  
Jefatura Regional Litoral Atlántico

**HONDUTEL**  
Nuestra Empresa de Telecomunicaciones

1 2

Es responsabilidad de todos el hacer un uso eficiente de los recursos de la empresa. Cumple con las medidas de ahorro energético. Abre las ventanas y evita encender los climatizadores en horas no permitidas.

**“Luz que apagas, Luz que no pagas.”**

DTH-43-04-2015

**C I R C U L A R**

**PARA: TODO EL PERSONAL**

**DE: LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**



**ASUNTO: FERIA DE LA SALUD**

**FECHA: 15 DE ABRIL 2015**

La Dirección de Talento Humano en coordinación con el Departamento de Bienestar Social y en alianza con el Laboratorio Bussie, invita a todo el personal de nuestra Empresa, a la Feria de la Salud, "POR UNA HONDUTEL SANA".

- Ultra sonido de Venas y varices Lps.180.00
- Colesterol, Tríglicéridos y Orina Lps.100.00 Completamente en Ayunas
- HelicobacterPilory Lps. 90.00 En sangre
- Consulta de Hongos, manchas y Verrugas Gratis

**PROGRAMACION**

Nº	EDIFICIO	LUGAR	FECHA	HORA	OBSERVACIONES
1	MIRAFLORES	PLAN MEDICO	22-ABRIL	8:00 A.M.	HASTA FINALIZAR
2	GERENCIA	ADMINISTRACION	23 ABRIL	8:00 A.M.	HASTA FINALIZAR
3	VISTA HERMOSA	AVISOS	28 ABRIL	8: 00A.M.	HASTA FINALIZAR
4	PALACIO DE TELECOMUN.	SITRATELH	29 ABRIL	8: 00A.M.	HASTA FINALIZAR

C: Archivo

## CIRCULAR: Cumplimiento de las Pautas Mínimas del Control Interno



EL GERENTE GENERAL (MAE) INGENIERO JESÚS MEJÍA ARITA, HA NOMBRADO LOS COMITES DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) Y EL COMITE DE RIESGOS, MISMOS QUE FUERON JURAMENTADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ONADICI EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

### COMITE DE CONTROL INTERNO

- IRIS MARGARITA VILLELA (COORDINADORA COCOIN)
- SANDRA YAMILETH SIERRA (COCOIN)
- FRANCISCO GALDAMEZ (DIRECCIÓN TEC. DE LA INFORMACIÓN)
- JOSE MANUEL FLORES (DIRECCIÓN TALENTO HUMANO)
- PAMELA DELGADO (DIRECCIÓN LEGAL)
- DANIEL BORJAS (GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN)
- NUBIA ALFARO (GERENCIA DE FINANZAS)
- RITA REYES (GERENCIA DE PLAN. Y DESARROLLO)
- MELISA DÍAZ (DEPARTAMENTO DE O & M)
- JUAN BRENES (DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN)
- ANA BELINDA RODRIGUEZ (AUDITOR INTERNO)
- FRANCISCO LÓPEZ (DIRECCIÓN DE PROYECTOS)
- JOSÉ FRANCISCO CÁCERES (DIRECCIÓN DE PROYECTOS)

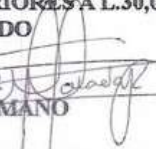
### COMITE DE RIESGOS

- ROBERTO DANILO LANZA CHAVARRIA (GERENCIA DE PLAN. Y DESARROLLO) COORDINADOR
- MELVIN REMBERTO MALDONADO (SUB GERENCIA GENERAL)
- MARIO ANDRES MATAMOROS LANZA (GERENTE DE OPERACIONES)
- LUIS ALONSO CORRALES (GERENTE DE NEGOCIOS)
- PENDIENTE (GERENCIA DE FINANZAS)
- FRANCISCO AVES CALLEJAS (DIRECCIÓN LEGAL)
- HECTOR RAMIRO PAGOAGA (DIRECCIÓN TECN. DE INF.)
- MICHELLE MARIA SALVADOR (DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO)
- MAURICIO SANTIAGO GALDAMEZ (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN)
- IVANIA ARGUETA (DEP. DE ORGANIZACION & METOD.)

**CIRCULAR: RECORDATORIO PARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE BIENES 2015,  
ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**

**CIRCULAR  
DTH-043-01-2015**

**PARA:** EMPLEADOS QUE GANAN L.30,000.00 EN ADELANTE  
EMPLEADOS CON SUELDOS INFERIORES A L.30,000.00  
QUE MANEJAN FONDOS DEL ESTADO

**DE:** LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR   
ENC. DIRECCION DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO:** RECORDATORIO PARA PRESENTAR DECLARACION JURADA DE  
BIENES 2015 ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

**FECHA:** 10 DE ABRIL, 2015

Es un placer saludarles y en base a nuestra Circular DTH-011-01-2015 del 23 de enero, 2015 aprovecho la oportunidad para recordarles a aquellos empleados arriba enunciados, que pueden pasar por el Depto. de Planillas en Tegucigalpa y/o por su respectiva Región, a recoger su Constancia para que lo más pronto posible se presenten ante el Tribunal Superior de Cuentas a efectuar su Declaración Jurada de Bienes año 2015, que tiene como fecha máxima este 30 de abril, 2015.

Se les recuerda que el incumplimiento a este mandato, incurre en pago de multa por parte del interesado. **DE NO PRESENTAR DICHA DECLARACION SERAN SUSPENDIDOS DE SUS CARGOS.**

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento al Artículo No. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Artículos 86 y 87 de la Ley de Servidores Públicos.

Favor no olvidar que una vez presentada su Declaración deben enviar dos copias con su respectivo No. de Personal al Depto. de Planillas, para lo cual tienen como fecha máxima la arriba enunciada.

Atentamente,

Cc: Archivo

## CIRCULAR: CONVOCATORIA



# Colegio de Abogados de Honduras CONVOCATORIA

La Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, en base a lo establecido en los Artículos 20 reformado mediante Decreto No.174-97 y 21, 22, 33 letra a) de la Ley Orgánica **CONVOCA:** A sus miembros inscritos, a la **Asamblea General Ordinaria "Abogado ANGEL VALENTIN AGUILAR"**, que se celebrará en la sede Central del Colegio de Abogados; ubicado en la ciudad de Comayagüela Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan; el día Miércoles 29 de Abril del presente año, a partir de las 08:00 de la mañana en primera convocatoria; si no hubiera el quórum que determina la ley, la Asamblea se efectuará el día siguiente, Jueves 30 de Abril en el mismo local y hora indicados, cualquiera que sea el número de miembros que asistan.

### AGENDA

- 1.- Invocación a Dios
- 2.- Minuto de silencio por los colegas fallecidos en el último año.
- 3.- Comprobación del Quórum.
- 4.- Apertura de la sesión.
- 5.- Nombramiento de Comisiones Dictaminadoras
- 6.- Lectura y Aprobación de los siguientes informes:
  - 6.1 Informe del Tribunal de Honor.
  - 6.2 Informe del Centro de Capacitación.
  - 6.3 Informe del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho.
  - 6.4 Informe de la Asociación de Notarios de Honduras.
  - 6.5 Informe de la Fiscalía.
  - 6.6 Informe de la Tesorería.
  - 6.7 Informe de la Asociación de Jubilados
  - 6.8 Informe del Presidente de la Junta Directiva Nacional.
- 7.- Informe de las Comisiones Dictaminadoras.
- 8.- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Período 2015-2016.
- 9.- Puntos Varios
- 10.- Cierre de la Sesión.

Comayagüela, MDC, 11 de abril de 2015.

  
JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO  
PRESIDENTE

  
HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ  
SECRETARIO



## CIRCULAR: Resolución Gerencial

EN ATENCION A RESOLUCION GERENCIAL DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015, DONDE POR SOLICITUD DEL SITRATELH SE ACORDO TRASLADAR EL FERIADO DEL DIA DEL EMPLEADO DE TELECOMUNICACIONES DE HONDURAS, SE LES COMUNICA QUE EL FERIADO DEL DIA 24 DE ABRIL SE TRASLADA PARA GOZARLO EL DIA JUEVES 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

ASIMISMO SE NOTIFICA QUE EN BASE AL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE EL DIA DE LA SECRETARIA QUE SE CELEBRA EL 26 DE ABRIL DE CADA AÑO, SE OTORGARA PARA EL PERSONAL FEMENINO QUE DESEMPEÑE EL CARGO FUNCIONALMENTE, UN 50% EL DIA LUNES 27 DE ABRIL Y EL OTRO 50% EL MARTES 28 DE ABRIL DEL 2015.

APROVECHO PARA ENVIAR A TODOS UN SINCERO Y EFUSIVO SALUDO DE FELICITACION, CONSIENTES QUE FORMAMOS PARTE DE UNA INSTITUCIÓN NOBLE QUE ESTA LUCHANDO POR SALIR ADELANTE Y QUE CUENTA CON LA PARTICIPACION DE TODOS Y CADA UNO DE SUS EMPLEADOS.

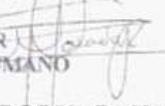
**DIOS BENDIGA HONDUTEL Y LAS FAMILIAS QUE REPRESENTAMOS.**



**CIRCULAR: RECORDATORIO PARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE BIENES 2015,  
ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**

**CIRCULAR  
DTH-043-01-2015**

**PARA:** EMPLEADOS QUE GANAN L.30,000.00 EN ADELANTE  
EMPLEADOS CON SUELDOS INFERIORES A L.30,000.00  
QUE MANEJAN FONDOS DEL ESTADO

**DE:** LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR   
ENC. DIRECCION DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO:** RECORDATORIO PARA PRESENTAR DECLARACION JURADA DE  
BIENES 2015 ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

**FECHA:** 10 DE ABRIL, 2015

Es un placer saludarles y en base a nuestra Circular DTH-011-01-2015 del 23 de enero, 2015 aprovecho la oportunidad para recordarles a aquellos empleados arriba enunciados, que pueden pasar por el Depto. de Planillas en Tegucigalpa y/o por su respectiva Región, a recoger su Constancia para que lo más pronto posible se presenten ante el Tribunal Superior de Cuentas a efectuar su Declaración Jurada de Bienes año 2015, que tiene como fecha máxima este 30 de abril, 2015.

Se les recuerda que el incumplimiento a este mandato, incurre en pago de multa por parte del interesado. **DE NO PRESENTAR DICHA DECLARACION SERAN SUSPENDIDOS DE SUS CARGOS.**

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento al Artículo No. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Artículos 86 y 87 de la Ley de Servidores Públicos.

Favor no olvidar que una vez presentada su Declaración deben enviar dos copias con su respectivo No. de Personal al Depto. de Planillas, para lo cual tienen como fecha máxima la arriba enunciada.

Atentamente,

Cc: Archivo

**CIRCULAR: FERIADO 14 DE ABRIL 2015**

DTH-41-04-2015

**CIRCULAR**

**PARA: GERENTES Y SUB GERENTES  
JEFES DE DEPARTAMENTO Y SECCION  
JEFES DE AGENCIA DEPARTAMENTAL  
JEFES DE AGENCIA LOCAL  
PERSONAL EN GENERAL**

**DE: LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

**ASUNTO: FERIADO 14 DE ABRIL 2015**

**FECHA: 9 de Abril del 2015**



Por este medio se informa que el Feriado del **14 de Abril 2015, Día de las Américas**, será trasladado para el día lunes 20 de abril 2015 tal y como dice Artículo 1 Decreto 50-2003, de fecha 03 de abril del 2003:

*"Los días de Feriado Nacional que cayeren en días laborables se trasladan para su goce el día lunes de la siguiente semana, con excepción de los días 1ro de Enero, jueves, viernes y sábado de Semana Santa, 1ro de Mayo, 15 de Septiembre y 25 de Diciembre, los que gozarán el mismo día en que cayeren."*

Se solicita a las áreas Técnicas y de atención al cliente, coordinar los turnos para que no queden desprovistas de personal.

Favor tomar nota de lo anterior.